

Pensar la disciplina en clave de género: análisis de ponencias de los congresos de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (2013-2019)

Thinking about the discipline in terms of gender: analysis of presentations from the congresses of the Latin American Association of Political Science (2013-2019)

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2023
Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2023

María Elena Martín¹ y Mariana Colotta²

Resumen: Entre los años 80 y 90 la perspectiva de género se instaló dentro de la academia de las ciencias sociales latinoamericanas, problematizando el concepto de sujeto, que era concebido como neutral al sexo, como parte de su crítica epistemológica hacia las teorías clásicas y los modos de construcción del conocimiento sobre la realidad social.

Un poco más tardíamente que en otras disciplinas, este enfoque ingresó a la Ciencia Política, una vez que se afianzaron los procesos democráticos de la tercera ola. Al conceptualizar aspectos de la realidad que eran ignorados por las perspectivas disciplinares más influyentes, no sólo aportaron una red conceptual que permitió explicar las diferencias de los sujetos sexuados en el espacio público, sino que contribuyeron a politizar las experiencias de colectivos excluidos o subalternizados, otorgándoles visibilidad y relevancia.

En este marco, el artículo propone una aproximación descriptiva, a partir de un análisis de las ponencias en los Congresos de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) en el área y grupo de investigación de Género y Política, desde 2013 a 2019, identificando sus características, ejes temáticos y perspectivas de abordaje teóricos y metodológicos, para comenzar a delinear un perfil de los estudios feministas y/o con perspectiva de género en el campo de la Ciencia Política en América Latina.

El trabajo pretende contribuir a conocer el estado de la producción sobre política y género en América Latina y obtener datos comparados para enriquecer la reflexión de nuestro campo disciplinar.

¹ Dra. y Lic. en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (USAL), Bs. As., Argentina. Experta en Género por la Universidad de Málaga, España. Posdoctoranda en la Universidad Nacional de Rosario. Profesora regular en grado y posgrado de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y USAL en los Doctorados en Historia, Geografía y Ciencia Política. Investigadora en ambas universidades. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8120-2197>. Correo electrónico: mariaelena114@yahoo.com.ar / mariae.martin@usal.edu.ar

² Decana de la Facultad de Ciencias Sociales (USAL) Licenciada en Sociología (USAL) Especialista en Metodología de la Investigación Científica (UNLA), Doctora en Ciencia Política (USAL) y Doctora en Ciencias de la Educación (USAL). Posdoctoranda del "Mediterranea International Centre for Human Rights Research (MICHR)", headquartered at the "Mediterranea" University, Department of Law, Economics and Humanities -Via Università, Cittadella Universitaria, Reggio Calabria (Italia). Especialista en Gestión Universitaria por la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Docente titular de Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Facultad de Ciencias Sociales (USAL), Maestría en Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) y Maestría de Integración Latinoamericana y Sociología Política Internacional (UNTREF). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7466-215X>. Correo electrónico: mcolotta@usal.edu.ar

Palabras clave: ciencia política, género, América Latina

Abstract: *Between the 1980s and 1990s, the gender perspective took root within the Latin American social sciences academy, problematizing the concept of the subject, which was conceived as sex-neutral, as part of its epistemological critique of classical theories and the ways of constructing knowledge about social reality. A little later than in other disciplines, this approach entered Political Science, once the third wave of democratic processes took hold. By conceptualizing aspects of reality that were ignored by the most influential disciplinary perspectives, they not only provided a conceptual network that made it possible to explain the differences of gendered subjects in the public space, but also contributed to politicize the experiences of excluded or subalternized groups, giving them visibility and relevance.*

In this framework, the article proposes a descriptive approach, based on an analysis of the papers of the Congresses of the Latin American Association of Political Science (ALACIP) in the area and research group of Gender and Politics, from 2013 to 2019, identifying their characteristics, thematic axes and perspectives of theoretical and methodological approach, to begin to outline a profile of feminist studies and/or with a gender perspective in the field of Political Science in Latin America.

The work aims to contribute to know the state of production on politics and gender in Latin America and to obtain comparative data to enrich the reflection of our disciplinary field.

Keywords: *political science, gender, Latin America*

Introducción

Cuando entre los años 80 y 90, la perspectiva de género se instaló dentro de la academia de las ciencias sociales latinoamericanas, generó una crítica epistemológica a las teorías clásicas y sus modos de construcción del conocimiento sobre la realidad social. Dichas teorías se cimentaron sobre la idea de la universalidad de la categoría de sujeto, pero resulta que esa universalidad connotaba exclusivamente masculinidad. En efecto, la introducción de la perspectiva de género permitió demostrar que las experiencias de las mujeres no estaban incluidas en los paradigmas predominantes de casi ningún campo del saber.

La perspectiva de género –según Marcela Lagarde– está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Cuando se usa el concepto perspectiva de género se hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista. Tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

En ese sentido, introducir la perspectiva de género al estudio y análisis de la realidad implica tener en cuenta estas diversas significaciones que la cultura ha configurado en torno de los roles de género. Así, esta perspectiva es una que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al “estudio de las cons-

trucciones culturales y sociales propias para los hombres y las mujeres, lo que identifica lo femenino y lo masculino” con el trasfondo de la desigualdad entre géneros en todas las clases sociales. Y se propone desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género. Esta perspectiva está ligada a una concepción positiva del principio democrático de igualdad, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, y se pueda propiciar que participen en los espacios que deseen con iguales derechos y oportunidades.

Por lo tanto, la perspectiva de género es una “herramienta para abrir espacios mentales que sirvan al desenvolvimiento de los seres humanos... y ayuda en el análisis crítico de los discursos que escriben y prescriben el contenido y valor de los seres humanos según el sexo” (Dalton Palomo, 2014, p.19).

En el caso de la ciencia política latinoamericana, este enfoque ingresó una vez que se afianzaron los procesos democráticos de la tercera ola a partir de los años 80. Al conceptualizar aspectos de la realidad que eran ignorados por las perspectivas disciplinares más influyentes, no sólo aportaron una red conceptual que permitió explicar las diferencias de los sujetos sexuados en el espacio público, sino que contribuyeron a politizar las experiencias de colectivos excluidos o subalternizados, otorgándoles visibilidad y relevancia.

La notabilidad que fue cobrando la perspectiva de género y los distintos abordajes feministas en el campo disciplinar se vio alimentada e imbricada tanto por la sanción de leyes que fueron mejorando la inserción de las mujeres en los espacios de toma de decisión (leyes de cupo y paridad, por ejemplo) como por la expansión y multiplicación lograda por los movimientos feministas, que no sólo ocuparon la calle, sino que instalaron en las agendas políticas y académicas – como nunca antes – los cuestionamientos hacia la violencia de género estructural y a la dedicación a tareas no remuneradas de cuidado, entre otros aspectos. Problematisados estos temas desde nuestra disciplina, tensaron los alcances de lo político - la política, obligándonos a interpelar teorías, metodologías y prácticas. En tanto los estudios de género realizan fuertes cuestionamientos a la definición propia del concepto de poder, instituciones, espacio público, representación y participación política, su reconocimiento y aceptación como parte de la reflexión propia de la disciplina tuvo un camino difícil de recorrer. Y ese camino “se produce con forcejeos, contradicciones, como todo lo que tiene que ver con las relaciones de poder-saber” (Fabri, Figueroa y Venticinque, 2013, p.16).

En la última década se registró un importante crecimiento de los estudios de género y política en los congresos que reúnen a especialistas de Ciencia Política, tanto en el ámbito latinoamericano (ALACIP), como en los congresos nacionales de cada uno de los países que integran la región. Así por ejemplo, en Martín (2013, 2019) se muestra el incremento año a año de las ponencias en temas de género y política en los congresos organizados por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Por ello, analizar las ponencias presentadas en los congresos se constituye en un campo privilegiado de análisis para observar la evolución de esta perspectiva en la disciplina.

En este artículo presentamos resultados de una exploración sobre las investigaciones realizadas desde una perspectiva de género o feminista en el ámbito político en América Latina. Para ello nos focalizamos en los congresos organizados por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), principal espacio de encuentro de las/los académicas/os de la disciplina en la región, y tomamos como unidad de análisis las ponencias presentadas en el área de género y en el grupo de investigación relativo al tema.

Estos congresos se han realizado en forma bianual desde el año 2002 y totalizan 11 a la fecha, pero hemos seleccionado solamente cuatro para nuestro análisis: los realizados en Bogotá (2013), Lima (2015), Montevideo (2017) y Monterrey (2019). Dicha selección obedece a la disponibilidad de información respecto a las producciones y exposiciones. Hemos descartado el último congreso (2022), porque fue virtual y tuvo menor participación.

Buscamos identificar las ponencias englobadas en el “área de género”, establecer su proporción en relación al conjunto de ponencias del congreso, la cantidad de expositores mujeres y varones, y luego clasificar estas ponencias a partir de un criterio temático, teniendo en cuenta categorizaciones elaboradas para analizar los Congresos de SAAP (Martín, 2013, 2019). Asimismo, a partir los datos recabados en el análisis cuantitativo, hemos realizado una muestra de 37 ponencias, que además nos permitió reconocer las principales perspectivas teóricas y metodológicas.

Las claves de nuestro marco teórico

Previo al abordaje empírico que desarrollaremos en los próximos apartados, debemos estipular el significado de los conceptos clave que configuran nuestro marco teórico.

En primer lugar, el concepto de género, acuñado en 1975 por la antropóloga Gayle Rubin, se convertirá en una de las categorías centrales del pensamiento feminista porque permite romper con un discurso biologicista, el discurso de “lo natural”. Esta autora, con su teoría de sexo-género, ha permitido distinguir los rasgos anatómicos de los rasgos culturales o sociales, y con ello sostener que el sistema de sexo-género constituye un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos. A partir de la definición de Rubin, las distintas teóricas feministas han contribuido a especificar el alcance y la capacidad explicativa de este concepto. Así, la historiadora Joan Scott, delimita al género como “el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y como forma primaria de relaciones significantes de poder”. Sostiene además que

como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados:... símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictorias)...; conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos ...; nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales ...; identidad subjetiva. (1990, pp. 44-45)

A su vez, el concepto de androcentrismo nos permite considerar las formas en que el pensamiento científico concibió al sujeto y particularmente cómo las cien-

cias sociales configuraron su objeto de estudio, privilegiando sólo las experiencias de una parte de la humanidad sexuada. Por androcentrismo entendemos aquel marco de relaciones que pone al varón (en su modelo hegemónico) en el centro inquestionable de poder, lo cual a su vez, inferioriza y subordina todo aquello que no se corresponda con ese ideal. Esto no se reduce sólo a la diferencia sexual: el modelo androcéntrico de varón, es también burgués, blanco, adulto y heterosexual, y trae como consecuencia al mismo tiempo, la subalternización de las expresiones masculinas que no responden al mismo.

A partir de estas consideraciones, los Estudios feministas, los Estudios de las mujeres y los Estudios de género son diversas denominaciones para referirse a un mismo objeto de estudio: la condición femenina o las mujeres en su condición. Paulatinamente, se transforman en “una nueva área del saber” que tiene como objetivo construir un cuerpo teórico sobre esta condición, desde un posicionamiento reivindicativo y brindando “la posibilidad de analizar los síntomas de las desigualdades de poder, brindando herramientas teóricas y metodológicas para politizar aquellos malestares cotidianos que nos aparecen como naturales, descontextualizados, y muchas veces atribuidos a limitaciones y falencias individuales” (Fabri et al., 2013, p. 9).

Estos estudios fueron posibles cuando el feminismo de la tercera ola³ (que comienza hacia mediados de la década de 1960) ingresa a las ciencias sociales para problematizar su forma clásica de concebir los fenómenos. Partiendo de la reformulación de las teorías clásicas y modernas del pensamiento político y de la reconceptualización de nociones pretendidamente universales con respecto a los procesos, actores e instituciones políticas (Castells, 1996, pp. 12-13), la teoría feminista aporta un bagaje conceptual – en el que sobresalen los conceptos de género, patriarcado y androcentrismo – para analizar la sociedad política.

Cuando nos referimos al Feminismo, estamos haciendo alusión a una corriente de pensamiento que en el mundo occidental tiene tres siglos de existencia y que a lo largo de la misma se ha manifestado de diversas maneras: en el plano del pensamiento, de la acción o social y de la academia. En ese sentido,

el feminismo es un pensamiento de igualdad... es una tradición de pensamiento político, con tres siglos a la espalda que surge en el mismo momento en que la idea de

³ Se puede hacer referencia a tres grandes etapas u olas feministas, siguiendo el criterio de Valcárcel (2009) podemos mencionar A) una primera ola que reivindica la ciudadanía de las mujeres y su obra más representativa es "Vindicaciones de los derechos de la mujer" de Mary Wollstonecraft, y que se extiende desde la Revolución Francesa hasta mediados del siglo XIX. Sus autores clave son Poullain de Barre, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, así como las ciudadanas que presentaron en 1789 a la Asamblea francesa su "cuaderno de reformas", que incluía ya el derecho al voto, la reforma de la institución del matrimonio y la custodia de los hijos, además del acceso a la instrucción. (Cahiers de doléances). B) la segunda ola: el feminismo liberal sufragista que reivindica principalmente el derecho al voto de las mujeres y su principal obra es El sometimiento de la mujer, escrito por John Stuart Mill y Harriet Taylor en 1869, que sentó las bases del sufragismo. Se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX (final de la Segunda Guerra Mundial). C) la tercera ola: el feminismo contemporáneo que reivindica un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos considerados antes como "privados". Sus obras de referencia son El segundo sexo de Simone de Beauvoir y La mística de la femineidad de Betty Friedan. Comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad, aunque algunas teóricas marcan el punto final en los años 80. Se lucha contra la mujer como estereotipo sexual en los medios de comunicación, el arte y la publicidad. Con el lema "lo personal es político" entran en el debate la sexualidad femenina, la violencia contra la mujer, la salud femenina, el aborto o la contracepción, entre otros.

igualdad y su relación con la ciudadanía se plantean por primera vez en el pensamiento europeo... y consiste desde entonces en la vindicación de esa igualdad para la mitad de la humanidad a la cual no le es atribuida. (Valcárcel, 1997, p. 89)

Asimismo

es un tipo de pensamiento antropológico, moral y político que tiene como su referente la idea racionalista e ilustrada de igualdad entre los sexos... y cuyo nervio consiste en la reivindicación: en demandar, tomando como referente el techo marcado por una abstracción disponible, un trato igualitario. (Amorós, 2000, p. 70)

Existe consenso entre las autoras en dividir la teoría política feminista, a partir de sus presupuestos filosófico-políticos, en tres grandes corrientes: “la teoría feminista liberal, la marxista y socialista y la radical”. Sin embargo, otras señalan la necesidad de matizar esta distinción, puesto que “se suelen añadir nuevas clasificaciones como la del feminismo culturalista, el feminismo de la diferencia, o se profundizan en las categorías establecidas distinguiendo diferentes tipos de filosofía política liberal, diferentes etapas, según nos refiramos a distintos ámbitos culturales” (Bodelón, 1998, p. 1). Lo cierto es que la tercera ola estuvo atravesada por el debate entre igualdad y diferencia, y la cuarta ola, que se identifica con el presente, pone también de relieve un pensamiento de y poscolonial.

Teniendo como precursora de la tercera ola a la francesa Simone de Beauvoir, cuya obra principal *El Segundo Sexo* (1949), va a señalar las claves que iluminarán los caminos de la teoría feminista en las décadas posteriores. La filósofa sostiene que la mujer es siempre designada a partir del concepto de alteridad con relación al hombre: es “la otra”, ocupa una posición de subordinación en un mundo en el que todas las relaciones de poder están fijadas por los varones. Asimismo, Beauvoir se propone demostrar, como lo señala Susana Gamba, que la naturaleza no encadena a los seres humanos y les fija su destino: “no se nace mujer, se llega a serlo”.

Algún tiempo después, otra pensadora del otro lado del Atlántico, Betty Friedan, buscará explicar la situación que viven las mujeres de la clase media norteamericana en esa sociedad de posguerra, que pretendía hacer una “mística de la feminidad”, título de su principal obra publicada en 1963 y considerada el punto de partida del nuevo feminismo. Exponente del feminismo liberal o reformista, esta autora pone el acento en la reivindicación de derechos, que permitan la equiparación entre varones y mujeres; esto es, aboga por la necesidad de que se reconozca a las mujeres el derecho a trabajar fuera del hogar y la reforma del sistema para terminar con las desigualdades en el mercado laboral. No obstante, no avanza en la exploración de las causas de la subordinación de la mujer en la sociedad y en el cuestionamiento del orden patriarcal. Conformó en 1966 la organización NOW (National Organization for Women) que llega a tener cerca de 500.000 miembros.

Esta corriente se inscribe en lo que se llamó a partir de entonces Feminismo de la Igualdad, que reconoce sus raíces ilustradas y sufragistas, y se plantea la profundización de esa igualdad hasta abolir las diferencias entre los sexos; por lo tanto, centra sus preocupaciones en los aspectos reivindicativos, la crítica al androcentrismo y ensalza el concepto de género. Cuando hablamos de igualdad

nos referimos a una relación de homologación bajo un mismo parámetro que determina un mismo rango, una misma equiparación de sujetos que son perfectamente discernibles... La idea de igualdad es una idea con un enorme potencial, que tiene la capacidad, justamente de visibilizar lo diferente de otra manera. Todo derecho a la diferencia, en realidad, lo que presupone es un derecho a la igualdad. (Amorós, 2005, pp. 287-288)

En esta corriente se inscriben las filósofas españolas Celia Amorós y Amelia Valcárcel, entre otras.

En los años 70 también se constituyen grupos de reflexión y autoayuda, los cuales junto a los métodos de acción directa⁴, serán característicos del Feminismo radical, que se desarrolla en EE. UU. entre 1967 y 1975, y cuyas representantes principales son Kate Millet (*Política Sexual*, 1969) y Shulamite Firestone (*La dialéctica de los sexos*, 1970). Este se sustenta en el análisis de la opresión, examinando la sexualidad y la situación que viven las mujeres al interior del matrimonio; desde esta perspectiva, se acuñan los conceptos de género y patriarcado. Su principal aporte es poner en evidencia que también “lo personal es político”, desafiando a la teoría política clásica y propugnando una reformulación de los espacios público y privado.

El impacto principal de esta consigna ha sido desenmascarar el carácter ideológico de los supuestos liberales sobre lo privado y lo público... y ha llamado la atención de las mujeres sobre la manera en la que se nos insta a contemplar la vida social en términos personales, como si se tratase de una cuestión de capacidad o de suerte individual a la hora de encontrar a un hombre decente con el que casarse o un lugar apropiado en el que vivir. Las feministas han hecho hincapié en cómo las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de “esposa”, por políticas relativas al cuidado de las criaturas y por la asignación de subsidios propios del Estado de bienestar y por la división del trabajo en el hogar y fuera de él. Por lo tanto, los problemas “personales” sólo se pueden resolver a través de medios y acciones públicas. (Pateman, 1996, p. 46)

En otros términos, no sólo manifiesta que “no puede darse un cambio social en las estructuras económicas si no se produce a la vez una transformación entre los sexos”; a su vez “plantea la necesidad de búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefina lo personal como imprescindible para el cambio político” (Gamba, 2007. p.144).

Del Feminismo radical deriva el Feminismo de la diferencia, surgido en la segunda mitad de los años 70, el cual concibe “la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo masculino” (Sendón de León, 2002, pp.12-13). Propone, por lo tanto, una revalorización de lo femenino, que terminará teniendo diversas derivaciones, entre las cuales algunos grupos reconocerán en la maternidad y las tareas domésticas, la existencia de valores y culturas distintas para cada sexo. Esta corriente tiene su arraigo principalmente en Francia, con el grupo *Psychanalyse et Politique* de Luce Irigaray

⁴ Una de las prácticas comunes para concienciar sobre los derechos de las mujeres era el boicot a los concursos de *misses*, la quema pública de sujetadores, además de las marchas y manifestaciones.

y Helène Cixous, cuya preocupación se centró en la subversión del lenguaje masculino y la creación de un saber femenino; en Italia, con Carla Lonzi (Escupamos sobre Hegel, 1981), que se focalizará en una crítica radicalizada a la cultura patriarcal y terminará abogando por el lesbianismo, y también en España, con Victoria Sendón de León. Para el feminismo de la diferencia será muy importante valorizar – en palabras de Luisa Muraro⁵ – el “orden simbólico de la madre”, como un camino para construir “la autoridad social femenina” (Sendón de León, 2002, pp.72-73).

Por su parte, el Feminismo decolonial y poscolonial realizan una crítica a la modernidad colonial occidental y al eurocentrismo y ponen en relieve el posicionamiento de las mujeres negras e indígenas.

El Feminismo poscolonial es una corriente que cuestiona el sujeto del feminismo pues considera que engloba como universales las experiencias de las mujeres blancas occidentales. Además, afirma que desde la corriente principal del feminismo se teoriza sobre las mujeres del tercer mundo sin conocer sus características y particularidades culturales. En ese sentido, busca incorporar las intersecciones con el racismo, el indigenismo, para dar cuenta cómo las experiencias de la colonialidad afectan a mujeres no-blancas en el mundo poscolonial. Los estudios pos-coloniales remiten al Grupo de Estudios Subalternos de la India que bebieron del pensamiento posestructuralista y que pusieron el énfasis en el problema de la representación y la idea de la deconstrucción (Jacques Derrida) como apuesta crítica.

El feminismo decolonial es una corriente del feminismo surgida en América Latina que da máxima importancia a la intersección de los conflictos de sexo/género, clase y raza, relacionándola con las instituciones y categorías culturales impuestas por el colonialismo y el neocolonialismo, que cuestiona el feminismo universalista eurocéntrico u occidental. Desde las fronteras epistemológicas, interpela y pretende subvertir los conceptos del feminismo hegemónico, para ello incorporan el reconocimiento de las voces de mujeres subalternas: las mujeres indígenas, las afrodescendientes, las empobrecidas, las excluidas, dándoles protagonismo.

Por último, la teoría *queer*, una corriente que se autoidentifica feminista y es un exponente de las teorías posmodernas que pone el acento en la identidad de los sujetos, para muchas feministas actúa como un “caballo de Troya” o una “distopía patriarcal” (Miyares, 2021), en tanto desplaza el sujeto del feminismo de las mujeres hacia la diversidad sexual, y de las luchas reivindicativas de derechos a las luchas por la identidad, problematizando las nociones fijas de género. Según Butler, una de las exponentes más salientes de esta teoría, “el sexo es también culturalmente construido” y el género “es también el medio discursivo/cultural a través del que la “naturaleza sexuada” o el “sexo natural” son producidos y establecidos como “prediscursivos”, como anteriores a la cultura, como superficies políticamente neutras sobre las que actúa la cultura (Butler, 1990). En ese sentido, lo *queer* (raro, extravagante) es la reivindicación a lo diferente, sin estabilizaciones que considera falsas como la heterosexualidad vs. homosexualidad y el consecuente rechazo al dimorfismo.

Otro de los elementos centrales de nuestro trabajo consiste en la perspectiva adoptada por los trabajos que intentan dar cuenta de la historia y desarrollo de la

⁵ Una de las fundadoras de la Librería de Mujeres de Milán, uno de los centros principales del feminismo de la diferencia.

ciencia política, hoy denominados estudios disciplinares. En lo que va de este siglo XXI se han producido numerosos trabajos y estudios sistemáticos vinculados a tratar de dar cuenta de la historia de la ciencia política (Bulcourn, Gutiérrez Márquez y Cardozo, 2014). Primero se trató de trabajos exploratorios y descriptivos más sencillos, tratando de dar cuenta de los principales actores e instituciones de cada país. Posteriormente se desarrollaron trabajos más sistemáticos de corte bibliométricos intentando mostrar la producción académica centrada en las revistas del campo (Bulcourn y Cardozo, 2017). Luego comenzaron a producirse estudios con mayor profundidad, que además intentaban comprender los procesos históricos y también las propias relaciones de poder en la disciplina (Bulcourn, Gutiérrez Márquez y Cardozo, 2015). Desde un plano más institucional las diferentes asociaciones nacionales fueron creando áreas específicas vinculadas a la historia, enseñanza y desarrollo de la disciplina asumiendo una actitud más crítica y reflexiva. La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) posee su propio Grupo de Investigación sobre Historia de la Ciencia Política. En 2015 se va a producir uno de los hechos más importantes para orientar este tipo de trabajos, el denominado Manifiesto de Popayán, una declaración básica para orientar este tipo de investigaciones asumiendo la especificidad de estos estudios y proponiendo un enfoque interdisciplinario sumando los aportes de la sociología de la ciencia y la tecnología, la epistemología y la ética, la historia de la ciencia y principalmente el denominado “paradigma de la complejidad”; gran parte de los trabajos posteriores se fueron orientando por este enfoque (Manifiesto de Popayán, 2017; Ravecca, 2019; Bulcourn, 2021). Fuera de América Latina también observamos un interés creciente por dar cuenta de la historia de la ciencia política que se expresa en el RC 33 de la International Political Science Association (Capano y Verzichelli, 2023).

Los Congresos de ALACIP

Según su página web, la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) “es una organización científica internacional sin fines de lucro, integrada por académicos, investigadores y profesionales, destinada a promover el desarrollo de los estudios de Ciencia Política sobre América Latina y el Caribe”. Fue creada en el año 2002, en el marco del Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política mediante la Declaración de Salamanca, que tenía por objeto institucionalizar un espacio de conjunción de los intereses de aquellos que estudian la política latinoamericana y potenciar las actividades de la disciplina de la región.

La ALACIP se caracteriza por ser una asociación que reúne a miembros individuales (no a asociaciones nacionales), y sus miembros son tanto politólogos residentes en países latinoamericanos como de otras partes del mundo cuyo objeto de estudio sea América Latina. La cantidad de miembros fue en continuo crecimiento desde su fundación.

Hasta el momento tuvo cuatro presidentes (2002-2008, Manuel Alcántara - Universidad de Salamanca (USAL); 2008-2013, Gláucip Soares - Instituto de Estudos Sociais e Políticos / Universidade Estadual do Rio de Janeiro (IESP-UERJ); 2013-2019, Mariana Llanos - German Institute for Global and Area Studies (GIGA) y 2019-2022, Daniel Buque - UdelaR, Uruguay) y ha realizado once congresos de forma bianual – el último en forma virtual –, cuyos principales datos se resumen en la tabla que sigue.

Tabla Nro. 1: Congresos de ALACIP

Título Congreso	Universidad/Lugar	Año	Expositores ⁶
I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política	Salamanca, España	2002	550
II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Desafíos de la gobernanza democrática en América Latina	UNAM, COLMEX, UAM, México	2004	500
III Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Democracia e Desigualdades na América Latina	Universidad de Campinas, Brasil	2006	348
IV Congreso Latinoamericano de Ciencia Política ¿Gobernanza sin Desarrollo?: Repensar el Bienestar en América Latina	Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica	2008	627
V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Integración, Diversidad y Democracia en Tiempos Del Bicentenario	UCA-UADE. Bs. As., Argentina	2010	1250
VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. La investigación política en América Latina	FLACSO, Quito, Ecuador	2012	1843
VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política	Bogotá, Colombia	2013	1475
VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política	Lima, Perú	2015	1300
IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Política ¿Democracias en recesión?	UDELAR-UCU. Montevideo	2017	2967
X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Nueva configuración del poder y desafíos actuales de la democracia en América Latina	ITEC Monterrey. México	2019	1895
XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Desde América Latina Hacia El Mundo: Transformaciones Políticas Post-Pandemia	Santiago, Chile	2022	603

Fuente: Elaboración propia.

Las ponencias se pueden postular a un área temática del congreso o a un grupo de investigación. Por ejemplo, en el último congreso presencial, las áreas fueron: 1) Movimientos Sociales, Actores Sociales y Ciudadanía; 2) Comportamiento Político Electoral y Liderazgos; 3) Democracia, Democratización y Calidad de la Democracia; 4) Economía Política, Política Internacional y Relaciones Internacionales; 5) Estudios Legislativos y Poderes Ejecutivos; 6) Producción y Enseñanza de la Ciencia Política; 7) Métodos de Investigación en Estudios Políticos y Sociales; 8) Partidos y Sistemas de Partidos; 9) Poder Judicial, Judicialización de la

⁶ La cantidad de expositores de los congresos de 2013 a 2019 difiere de lo que informan los balances de ALACIP. Indagamos en el programa (impreso y online) y contamos los expositores/as de cada mesa, porque nos pareció más útil a los fines de nuestra investigación.

Política, Justicia Transicional; 10) Historia Política; 11) Federalismo, Descentralización y Política Local; 12) Género, Diversidad, Juventudes y Violencias; 13) Administración y Políticas Públicas; 14) Filosofía y Teoría Política; 15) Derechos Humanos y Reformas Constitucionales; 16) Religión, Laicidad, Ética e Ideología; 17) Regionalismos y Análisis de Política Exterior; 18) Comunicación Política, Opinión Pública y Redes Sociales; 19) Transparencia, Corrupción y Rendición de Cuentas; 20) Prevención, Seguridad Pública y Estado de Derecho Política Municipal; 21) Desarrollo Urbano y Rural, Ciudades Incluyentes y Sostenibilidad; 22) Migraciones y Desplazamientos Regionales, Nacionales e Internacionales.

ALACIP cuenta además con 23 Grupos de Investigación⁷, cuyo propósito es incrementar la colaboración entre académicos/as especializados/as en una misma área temática mediante la conformación de redes de cooperación destinadas a facilitar el intercambio académico y mejorar la calidad de la producción en la Ciencia Política en la región. Cualquier miembro efectivo de la institución puede integrar uno o más grupos de investigación.

Los Grupos de Investigación son autónomos en su organización y funcionamiento, aunque a partir de su constitución se comprometen con la ALACIP a: 1) la presentación de un informe bianual de sus actividades a la comisión de gestión del consejo ejecutivo; 2) el respeto a los principios democráticos, tanto para la elección de sus coordinadores como para la toma de decisiones internas; 3) la generación de reglas de funcionamiento interno y la elección periódica de coordinadores; 4) cualquier subsidio o ayuda económica otorgada desde el comité ejecutivo requerirá como contrapartida la presentación de un informe de gestión de actividades y gastos.

Entre los grupos de investigación que existen en la actualidad se encuentra el de Género y Política en América Latina, que fue creado en noviembre de 2008, con el objetivo de “difundir un conjunto de temas en género y política que incluyan estrategias para el acceso de las mujeres al poder político para su reconocimiento social a través de los medios de comunicación y el desarrollo de teorías políticas feministas”, coordinado desde 2019 por Laura Albaine (UBA) y Clara María Araujo (Universidade do Estado de Rio de Janeiro), luego de que desde su creación lo coordinaran Nélide Archenti y María Inés Tula (UBA).

Nuestro foco de análisis se sitúa en las ponencias presentadas tanto al área temática de género de las ponencias libres como a los paneles del grupo de investigación de Género y Política.

Análisis cuantitativo de los Congresos 2013-2019

Los congresos de ALACIP fueron congregando progresivamente una mayor cantidad de participantes y ponentes, a excepción del que tuvo lugar en 2022, que fue virtual. En todos los congresos analizados se registra una mayor cantidad de

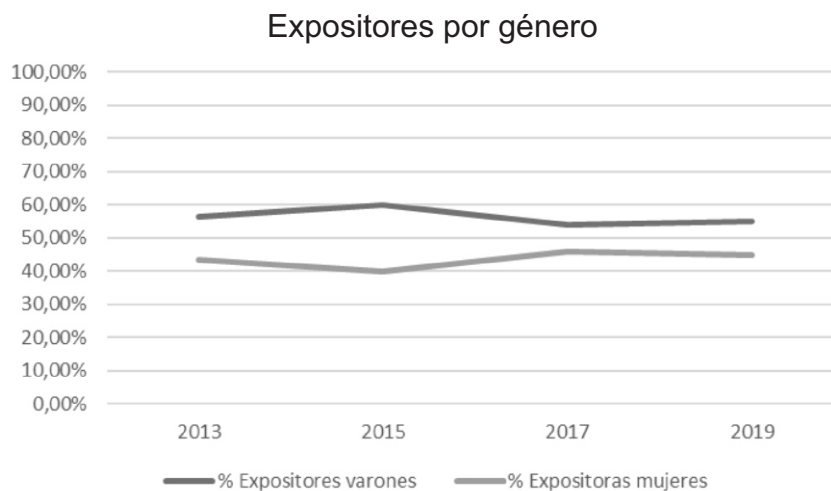
⁷ ALACIP Joven; Análisis Espacial en América Latina; Comunicación Política y Comportamiento Electoral; Calidad de la Democracia; Debates Metodológicos del Análisis Político y de Políticas Públicas (DM3P); Democratización en la América Latina en Perspectiva Comparada; Elites en América Latina; Estado, Instituciones y Desarrollo; Estudios del Ejecutivo; Género y política; Historia de la Ciencia Política en América Latina; Ideas, Discursos y Elecciones; Participación Política en América Latina; Partidos y Sistemas de Partidos; Poder Judicial en América Latina; Políticas y Gobiernos Subnacionales en América Latina; Políticas Públicas Comparadas; Políticas Públicas; Grupo de Relaciones Internacionales; Seguridad Ciudadana y Estudios de Conflicto; Teoría Política.

varones que de mujeres, en una proporción cercana a 60/40, pero con un incremento de ponentes femeninas en los últimos dos congresos analizados.

Tabla Nro. 2: Expositores por género

Congresos	% Expositores varones	% Expositoras mujeres
2013	56%	44%
2015	59%	41%
2017	54%	46%
2019	55%	45%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

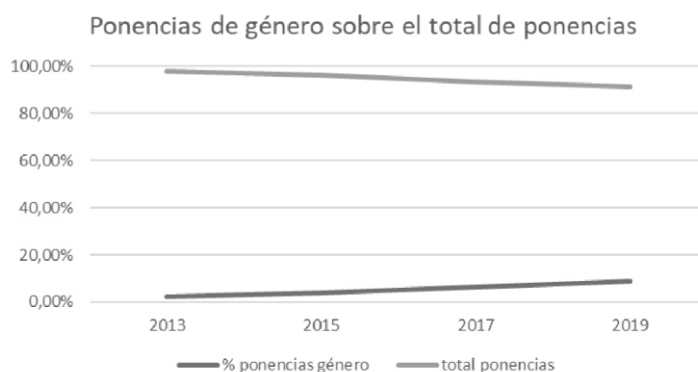
Estos datos confirman una tendencia que Bayes (2012, p. 22-23) encuentra predominante en la disciplina de la ciencia política a nivel mundial.

ha sido dominada por un enfoque occidental (Trent, 2009, 4-14) y principalmente "masculino y blanco" (ibid, 14). Trent informa que, a nivel mundial, apenas un tercio de los científicos políticos son mujeres (ibid, 13). Además, la ciencia política como disciplina ha florecido en regímenes democráticos con un "sistema educativo abierto, prosperidad, intercambios extranjeros, exiliados que regresan, modelos y teorías de investigación, destacados académicos y educadores, asociaciones profesionales, y, sobre todo, las universidades relativamente independientes y las fuentes estables de financiación" (ibid, 8). Debido a que la ciencia política tradicionalmente ha tenido un marco centrado en el estado y porque las mujeres generalmente han sido excluidas del estado y sus actividades, los estudiosos de los departamentos de Ciencias políticas han tendido a ignorar el género⁸.

⁸ Traducción propia.

Cuando ponemos el foco en los productos observables como son las ponencias presentadas en los congresos, se pone de relieve que si bien las ponencias del área de género y/o del Grupo de investigación de Género y Política han tenido un incremento en los últimos dos congresos analizados, aún no alcanzan al 10% de la totalidad de trabajos presentados en cada congreso. Esta disparidad se relaciona con el grado de legitimación que esta subdisciplina tiene respecto de los temas de la corriente central de la ciencia política, y fundamentalmente, porque busca interpelar – en términos epistemológicos – a la propia definición de la disciplina y de su objeto de estudio.

Gráfico Nro. 3: Porcentaje de ponencias en temas de género sobre el total de ponencias



Fuente: Elaboración propia.

Congresos	% Ponencias género	Total ponencias
2013	2,30%	97,70%
2015	3,74%	96,26%
2017	6,50%	93,50%
2019	8,88%	91,12%

Fuente: Elaboración propia.

Tomando el mismo criterio que en trabajos previos (Martín, 2013, 2019) se han clasificado las ponencias en seis ejes temáticos, cuya distribución se muestra en el gráfico nro. 4:

1) Representación política y participación de las mujeres: esta categoría incluye a las investigaciones que tomen como eje la participación y/o la representación en ejecutivos, parlamentos, partidos políticos, movimientos sociales, entre otros, incluyendo las reformas electorales y las medidas de acción positiva como cuotas y paridad.

2) Género y élites políticas: se refiere al abordaje de liderazgos específicos, carreras políticas, tramas que caracterizan la élite según perfiles sociodemográficos.

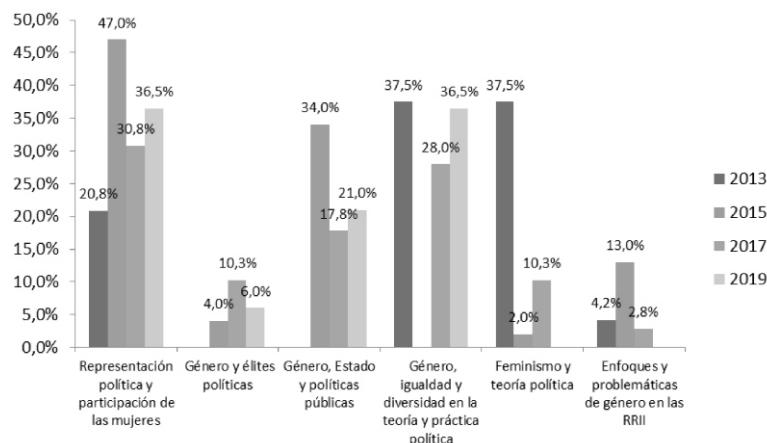
3) Género, Estado y políticas públicas: abarca el análisis de las mujeres en la Administración Pública, cantidad de funcionarias y distribución en los cargos jerárquicos; identificación de áreas específicas dentro de los ministerios y organismos descentralizados que se ocupan de implementar políticas con perspectiva de género, caracterización de los mecanismos de adelanto de las mujeres, el Ministerio o área específica del Estado que se ocupa específicamente de las políticas públicas de género y también, el análisis de una política en particular.

4) Género, igualdad y diversidad en la teoría y práctica política: esta categoría abarca tanto investigaciones teóricas como empíricas en relación con las mujeres y también con grupos de la disidencia sexual.

5) Feminismo y teoría política: se refiere a trabajos teóricos que discuten las teorías clásicas de la disciplina, así como a los debates epistemológicos entre diferentes corrientes teóricas del feminismo.

6) Enfoques y problemáticas de género en las RRII: son las ponencias que incluyan perspectiva de género y/o feminista al abordaje de las Relaciones Internacionales.

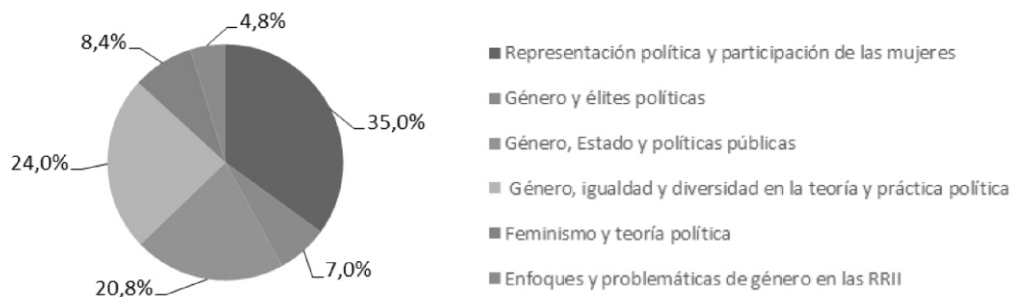
Gráfico Nro. 4: Clasificación temática de las ponencias por congreso



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 5: Clasificación temática de las ponencias todos los congresos

Temas de ponencias Congresos 2013-2019 (consolidado)



Fuente: Elaboración propia.

El tema que más ponencias ha concentrado es el que se centra en las cuestiones de representación y participación política (35%), principalmente abarca la discusión acerca de las cuotas y la paridad, en tanto reglas electorales que impactan en la representación descriptiva y sustantiva en los poderes legislativos. Es el único tema del que se registran presentaciones en todos los congresos analizados.

En cantidad de producciones sigue el tópico de género, igualdad y diversidad en la teoría y práctica política, que reúne el 24% de las mismas; se trata de un campo amplio, que ha introducido la discusión acerca del cuerpo en el campo de la ciencia política, y cobra mayor relevancia luego de la irrupción del Movimiento #NiUnaMenos (2015), que pone en agenda de manera mucho más masiva “lo personal es político”. Luego continúa el tema de género, estado y políticas públicas, con el 20,8% de las ponencias. Se refieren tanto a las políticas públicas elaboradas con perspectiva de género, o la indagación del impacto de las diferentes políticas a partir de un enfoque de género.

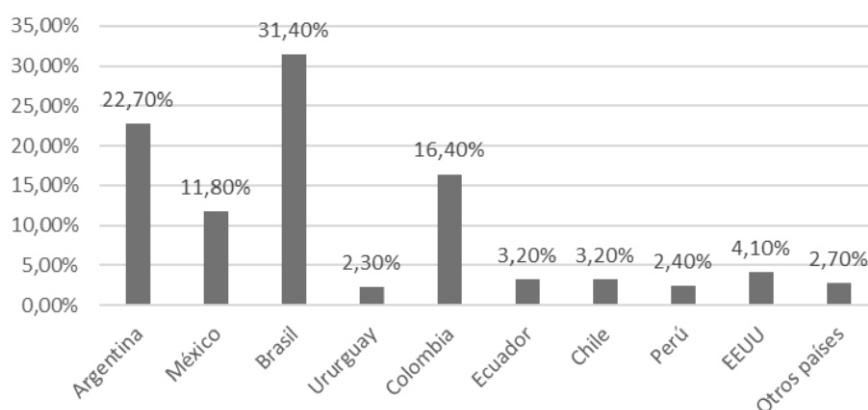
Por su parte, el eje de Feminismo y teoría política concentra el 8,4% de las producciones en congresos y se trata de una reflexión de carácter teórico acerca de la filosofía y la teoría política feminista. Luego la subárea de género y élites políticas conforma el 7% de las ponencias, y se focaliza en el análisis de carreras políticas, composición de congresos, gabinetes y cortes judiciales, caracterización del impacto de la presencia de mujeres en las agendas públicas.

Finalmente, el último tema, Enfoques y problemáticas de género en las Relaciones Internacionales abarca el 4,8% de las exposiciones.

Para completar la aproximación descriptiva al análisis de los congresos, buscamos identificar los países de procedencia de las/los investigadores (gráfico 6). Si bien no se encuentran identificados todos los/as ponentes, ya que muchas veces los programas figuran incompletos, de aquellos de los que disponemos datos, la mayoría (82%) proviene de Brasil, Argentina, Colombia y México. El porcentaje restante se distribuye entre el resto de los países.

Gráfico Nro. 6: Procedencia de las/ los ponentes en el área de género por país (todos los congresos consolidados)

Procedencia de las/los ponentes en el área de género por país



Fuente: Elaboración propia.

Análisis cualitativo

Luego de un primer abordaje descriptivo, hemos realizado una muestra de ponencias de los cuatro congresos analizados, considerando la relevancia de cada congreso por su cantidad de ponencias y de acuerdo al peso porcentual de cada uno de los ejes temáticos. Se tomaron tanto ponencias libres como del grupo de investigación de Género y política. La muestra se refleja en el cuadro que sigue.

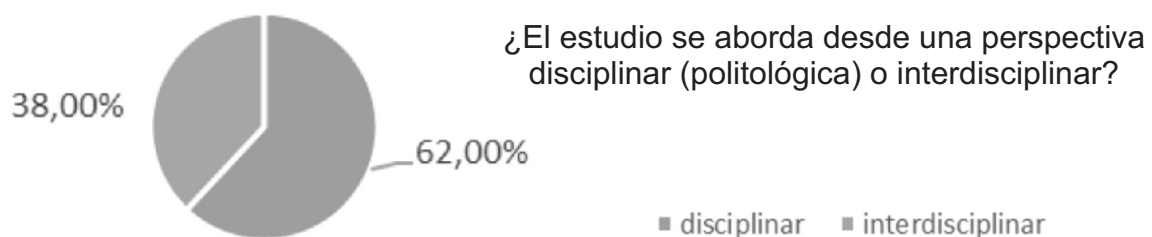
Temas	Bogotá	Lima	Montevideo	Monterrey	Total
Representación política y participación de las mujeres	2	4	4	3	13
Género y élites políticas		1	1	1	3
Género, Estado y políticas públicas		1	3	3	7
Género, igualdad y diversidad en la teoría y práctica política	2	1	3	3	9
Feminismo y teoría política	1	1	1		3
Enfoques y problemáticas de género en las RRII			2		2
Total	5	8	14	10	37

Fuente: Elaboración propia.

Las ponencias de la muestra cualitativa provienen de autoras/es residentes en Brasil (32,5%), Argentina (18,9%), Colombia y México (13,5% cada uno), de otros países de Latinoamérica otro 13,5% y el resto, de residentes en países fuera de la región, que se dedican al estudio de América Latina.

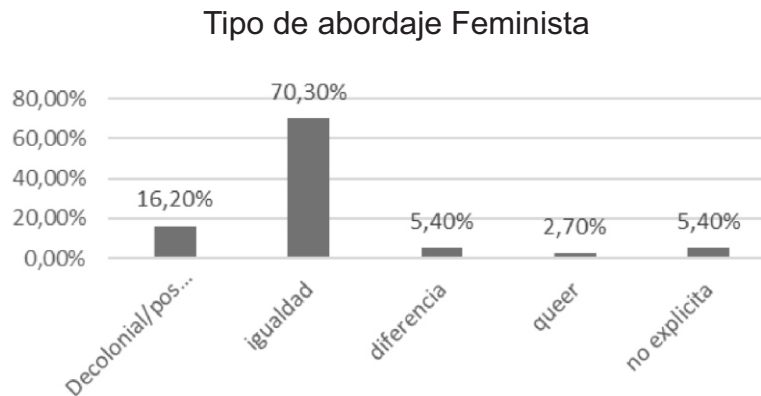
En primer lugar, buscamos identificar si las ponencias partían de un abordaje politológico, es decir, utilizando principalmente marcos teóricos propios de la ciencia política o emprendían un camino interdisciplinar, teniendo en cuenta que se trata de un problema de investigación que atraviesa las distintas disciplinas sociales. Los resultados arrojaron que el 62% están realizadas desde una perspectiva politológica, y que se recorren prácticamente todos los tópicos que integran la agenda de investigación de la ciencia política contemporánea. Pudimos constatar que los abordajes interdisciplinarios están más concentrados en el eje temático de Género, igualdad y diversidad en la teoría y práctica política.

Gráfico Nro. 7: Abordaje disciplinar de la ponencia



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 8: Abordaje disciplinar de la ponencia



Fuente: Elaboración propia.

En segundo término, nos interesaba constatar si los trabajos incluían una perspectiva de género. Tomando un criterio amplio, consideramos como tales aquellos que problematizaban la distinta situación de varones y mujeres respecto de las instituciones o de la práctica política y/o que discutían las categorías universalizantes que suponían neutralidad de los sujetos, aun cuando no se identificaran en sus marcos teóricos como enfoques feministas. Con ese sentido laxo, prácticamente todas las ponencias analizadas encuadraban en esta categoría. Sin embargo, el tipo de abordaje feminista pocas veces aparece explícito en las ponencias, y fue una clasificación que el equipo de investigación realizó a posteriori, considerando el tema, tipo de abordaje y las autoras más citadas.

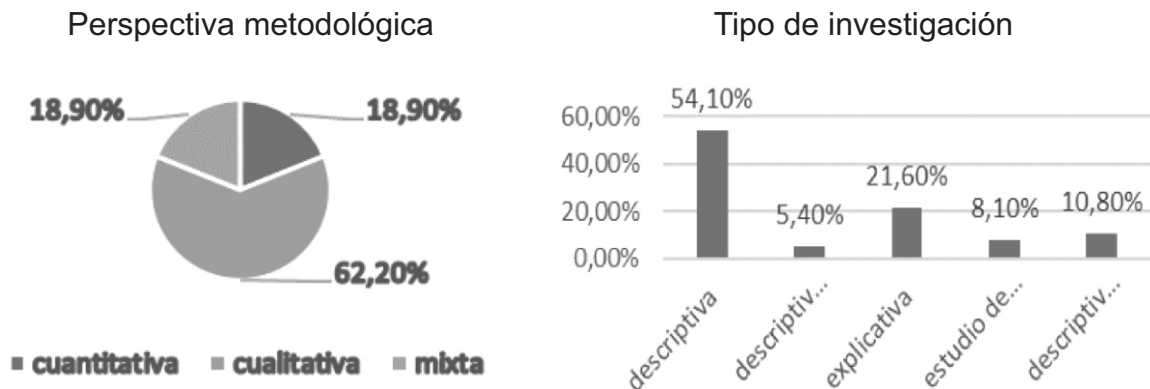
En consonancia con la dedicación predominante al estudio de la representación política y participación de las mujeres, las élites políticas y las políticas públicas, el enfoque que resulta hegemónico es el feminismo de la igualdad, y en segundo término aparecen abordajes de y postcoloniales, sobre todo en trabajos de carácter teórico. En el marco del primero, se destaca el neoinstitucionalismo feminista, enfoque que permite “analizar las instituciones generizadas y explicar los fenómenos sociales, resaltando que se trata de un enfoque metodológicamente sólido, útil para generar explicaciones más complejas y acertadas de los fenómenos sociales” (Gilas y Parceró, 2021, p. 14).

En relación con los aspectos metodológicos (gráficos 9 al 12), buscamos indagar respecto de la estrategia, tipo de investigación, principales técnicas de recolección de datos y tipos de fuentes utilizadas. En primer lugar, observamos que el 62% de la muestra analizada asume una perspectiva metodológica cualitativa, lo cual se contrapone a la tradición cuantitavista de la disciplina.

Asimismo, más de la mitad de los trabajos tiene un alcance descriptivo. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, instituciones o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para describir lo que se investiga. La remarcable presencia de estudios descriptivos se explica por la necesidad de producir conocimiento sobre áreas aún inexploradas.

radas y su consiguiente falta de teorías pertinentes para su adecuada comprensión. Precisamente, la necesaria observación de los fenómenos utilizando “lentes de género” contribuye a poner en entredicho teorías hasta el momento vigentes y a iluminar fenómenos que requieren nuevos abordajes y marcos conceptuales.

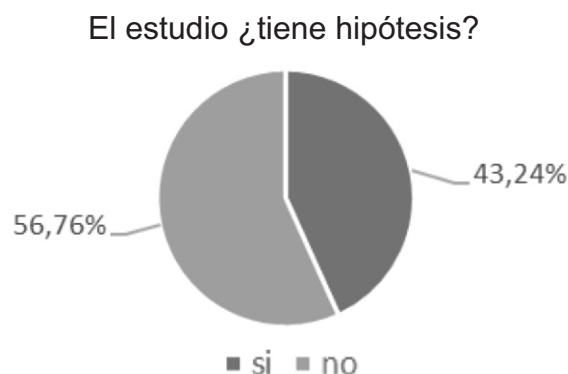
Gráfico Nro. 9: Perspectiva metodológica de la ponencia y tipo de investigación



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto puntualizado en el análisis metodológico, era identificar si las investigaciones tenían explícitas sus hipótesis. Dado que en trabajos de alcance descriptivo y exploratorio cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, que no ha sido abordado antes, no siempre están presentes, pudimos corroborar que más de la mitad de las ponencias analizadas no tiene hipótesis.

Gráfico Nro. 10: Presencia de hipótesis

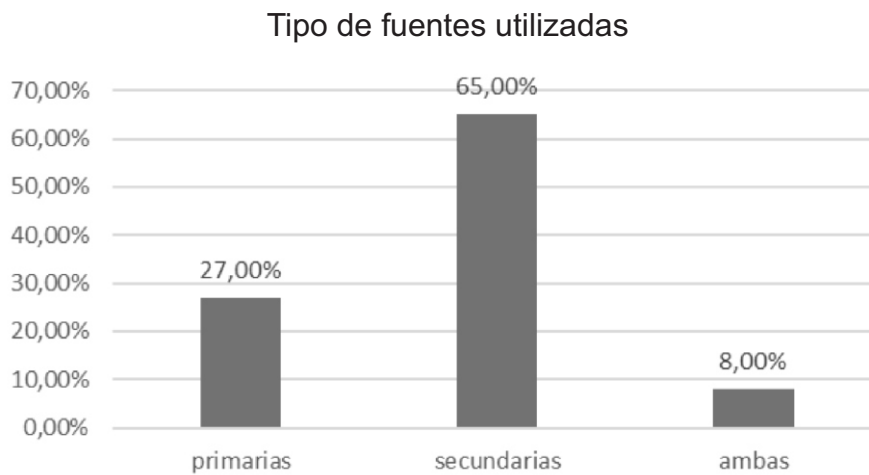


Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que las fuentes de información pueden ser de distinto tipo y pueden aportar datos más o menos verídicos que influirán directamente en los resultados que se obtiene de la investigación, es que se pueden diferenciar entre

fuentes primarias y secundarias. En primer lugar, las fuentes primarias son aquellas cuya información es original, es decir, que su contenido no ha sido tratado o analizado por un investigador o investigadora y, por lo tanto, se mantiene intacta. En general, los datos se obtienen a través técnicas tales como cuestionarios, entrevistas, encuestas, entre otros. En tanto, las fuentes secundarias son aquellas que generan un contenido a partir de la extracción de información de un recurso primario y las técnicas principales asociadas tienen que ver con el análisis documental. Tal como lo exponen los gráficos 11 y 12, en los trabajos examinados predominan las fuentes secundarias y la técnica más utilizada es el análisis documental.

Gráfico Nro. 11: Tipo de fuentes utilizadas en la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico Nro. 12: Técnicas utilizadas en la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, relevamos las autoras/es más citados en nuestra muestra, y las clasificamos de la siguiente manera: 1) autoras clásicas feministas a escala global: con trayectoria de años en la academia y textos indiscutidos, que han hecho escuela en su manera de abordar la cuestión; 2) autoras feministas sobre América Latina residentes fuera de la región; 3) autoras latinoamericanas: producción sobre género y política en la región; y 4) autores no feministas, varios de los cuales son clásicos en todo trabajo politológico.

En la primera categoría ubicamos a Simone de Beauvoir (*El segundo sexo*), Carole Pateman (*El contrato sexual*), Hanna Pitkin (*El concepto de la representación*), Pippa Norris (*Gender and Party Politics*), Anne Philips (*La política de la presencia*), Iris Young (*La justicia y la política de la diferencia; Inclusion and democracy*).

En la segunda categoría se repiten autoras tales como Mona Lena Krook, Jennifer Piscopo, Susan Franceschet, entre las más nombradas.

Por su parte, entre las autoras latinoamericanas más citadas aparecen Néli-da Archenti, Marcela Lagarde, Line Bareiro, Alda Facio, Clara Araujo, Marta Lamas, Francesca Gargallo, Ana M. Fernández Poncela, María Inés Tula, Teresita de Barbieri, Flavia Freidenberg, entre otras.

La última categoría abarca a autores muy diversos: desde Robert Dahl, Scott Mainwaring, Ernesto Laclau, Aníbal Pérez Liñán, Pierre Rosanvallon y Juan Subirats, hasta Michel Foucault y Pierre Bourdieu.

En suma, se evidencia una circulación de investigaciones feministas en el ámbito regional, no siempre suficientemente aprovechadas para construir redes más articuladas que posibiliten trabajos comparados y fortalezcan la elaboración de teorías, a partir de los datos y las observaciones de las prácticas e instituciones en la región.

Conclusiones y reflexiones finales

Esta aproximación a los estudios de género a partir del análisis cuanti y cualitativo de las ponencias de ALACIP, nos aporta un panorama del estado de la investigación en estos tópicos en la región. Se aportaron datos que certifican que en la última década se registró un importante crecimiento de los estudios de género y política en los congresos que reúnen a especialistas de ciencia política en el ámbito latinoamericano.

En efecto, de ser un área mínima en 2013, con tan solo el 2,3% del total de ponencias del congreso, pasó al 8,9% en el último congreso presencial. Aun cuando es un campo en expansión, resulta pequeño en relación con el mainstream de la disciplina, pues como sostiene Marina Subirats “especialistas académicos en los temas de género todavía son fenómenos aislados y no cuentan con equipos bien estructurados y con fuerte apoyo colectivo dentro de las universidades”.

Ello ocurre a pesar de que la cantidad de ponentes en los congresos no registra un gran desequilibrio de género. Si bien hay predominancia masculina, ésta se ubica entre el 55 y 60%, y la presencia femenina nunca estuvo por debajo del 40% de los expositores. En relación con los lugares de procedencia, la mayoría (82%) proviene de Universidades de Brasil, Argentina, Colombia y México, y siempre hay un porcentaje de alrededor del 5% de latinoamericanistas residentes en Europa, EE.UU. u otras partes del mundo.

Un tema central de nuestro análisis estuvo orientado a identificar las líneas temáticas más relevantes en las mesas de género, y ello arrojó como resultados que un poco más de un tercio (35%) abarca temas de representación política y participación de las mujeres, tema que se mantiene en primer lugar en todos los congresos, acompañando sobre todo las reflexiones sobre cuotas y paridad, como las novedades más interesantes para observar los cambios en la representación de las mujeres en los órganos legislativos nacionales y subnacionales.

Asimismo, los trabajos sobre políticas públicas con perspectiva de género y/o las mujeres en el Estado, tienen una línea persistente en todos los congresos, con porcentajes que rondan el veinte por ciento de las ponencias de género. En cambio, los temas igualdad y diversidad en la teoría y práctica política, que incluye también investigaciones en relación con grupos de la disidencia sexual, reúne el 24% de las ponencias, pero es más numerosa en los últimos congresos (2017 y 2019). Ello se corresponde con un impacto de las nuevas agendas que los movimientos en torno a identidades sexo-genéricas fueron instando en el espacio público, algunas de las cuales fueron permeando un sector del feminismo.

Son más escasos los trabajos teóricos (8,4%) que discuten las teorías clásicas de la disciplina, así como los debates epistemológicos entre diferentes corrientes teóricas del feminismo, y las que incluyen perspectiva de género y/o feminista al abordaje de las Relaciones Internacionales (4,8%), temas que, sin dudas, hay muchas aristas inexploradas para continuar profundizando,

Aun con la impronta interdisciplinar que tiene la problemática de género, en los abordajes de las ponencias que se presentaron al área, predominan aquellas realizadas desde una perspectiva politológica. Además, tomando la perspectiva de género en un sentido amplio, la gran mayoría de ellas están permeadas por un deseo de evidenciar la distinta situación de las mujeres en el espacio público. No resulta tan clara, sin embargo, una adscripción explícita hacia alguna corriente feminista; pero realizando una categorización propia sobre una muestra de las ponencias, consideramos que la mayoría adopta supuestos del feminismo de la igualdad, y, en ese marco, varias se asocian con el institucionalismo feminista. Y ello se corresponde con el tipo de autoras y autores citados.

En último lugar, los trabajos examinados adoptan en su mayor medida una estrategia metodológica cualitativa, y tienen alcance descriptivo. Ello podría obedecer a la necesidad de producir datos sobre fenómenos no estudiados o poco explorados. Sin embargo, el mayor uso de fuentes secundarias no sólo podría ser resultado del tipo de investigación, sino también estar indicando la dificultad en el financiamiento de las investigaciones para producir datos primarios.

Este artículo es descriptivo y pretendió dar cuenta de algunos ejes de análisis para comenzar a trazar un mapa de por dónde discurre la investigación feminista y/o con perspectiva de género en la ciencia política latinoamericana que circula por su principal congreso: ALACIP. Sabemos que es un paso necesario, pero no suficiente para lograr un estado del arte. Ello implica que todavía queda mucho por aportar a la revisión de los fenómenos políticos interpelados desde una mirada feminista. Porque no solo las Universidades son instituciones generizadas que desjerarquizan los estudios de género, sino que también lo es la comunidad científica, que no advierte su ceguera al género, aun cuando el movimiento feminista ha puesto en la agenda pública las desigualdades estructurales de género; transformándose, por tanto, en un actor colectivo clave para comprender las sociedades hoy.

Como demostró Rocha (2016, p. 468), las investigadoras mujeres constituyen un “masa crítica” en la academia. Resta consolidar la legitimación del campo de los estudios de género en la ciencia política, que requiere de una mayor acumulación de datos, de nuevas estrategias de articulación entre investigadoras/es de la región, a los efectos de fortalecer redes y recursos para la producción de teorías “situadas” de alcance medio, que robustezca una disciplina capaz de interpretar los tiempos que corren.

Referencias

- Amorós, C. (1985). *Hacia una Crítica de la Razón Patriarcal*. Anthropos. Editorial del Hombre.
- Barrancos, D. (2004/2005): Historia, Historiografía y Género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina en *La Aljaba Revista de Estudios de la Mujer*, IX, Edición Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de La Pampa.
- Bayes, J. H., (ed.) (2012). *Gender and Politics: the State of the Discipline*. Barbara Budrich Publisher.
- Bulcourn, P. (2021). Las texturas de lo político: construyendo una cartografía compleja de la historia de la ciencia política en América Latina. *Complejidad*. V. (39), pp. 12-52.
- Bulcourn, P. y Cardozo, N. (2017). La Ciencia Política en América Latina: un análisis comparado de su desarrollo. En F. Freidenberg (Ed.). *La Ciencia Política sobre América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada*. FUNGLODE.
- Bulcourn, P., Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. (2014). El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada. *Anuario Latinoamericano - Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. 1 (1), 155-184.
- Bulcourn, P., Gutiérrez Márquez, E. y Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*. 35, (1), 179-199.
- Bustelo, M. y Lombardo, E. (2017). Género y política. En M. Barreda y L. Ruiz Rodríguez. (Coord.). *Análisis de la política: enfoques y herramientas de la ciencia política*. Huygens Editorial.
- Capano, G. y Verzichelli, G. (2023). *The Fate of Political Scientists in Europe*. Palgrave - Macmillan.
- Colotta, M. (2022) Feminismos latinoamericanos y la colonialidad del poder, el saber y el ser. *Perspectivas: Revista Científica de la Universidad de Belgrano*. 5 (1). 50-65.
- Cobo, R. (2005). El género en las Ciencias Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*. (18), 249- 258.
- Dalton Palomo, M. (2014). *Mujeres al poder. El impacto de la mayor representación de las mujeres en las políticas públicas*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- De la Fuente, M. (2017). Política y género (o política feminista). En S. Martí i Puig, J. M. Solís Delgado y F. Sánchez (Eds.). *Curso de Ciencia Política*. Universi-

- dad Autónoma de San Luis Potosí y Senado de la República.
- Fabri, L., Figueroa, N. y Venticinque V. (2013). *Interpelaciones feministas a la Ciencia Política Androcéntrica*. [Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política. SAAP- UNER].
- Ferro L. (2006). *Estudios de género y participación política en la Argentina desde los 80*. Ciudad Política.
- Freidenberg, F. (2019). Gender blindness in Latin American Political Science. *Studia - Eseje. Ameryka Łacińska*. 101 (3), 50-66.
- Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- García de León, M. A. y García de Cortázar, M. L. (2001). *Las académicas (profesorado universitario y género)*. Instituto de la Mujer.
- Gilas, K. M. y Cruz Parceros L. M. (Coord.). (2021). *Ciencia política en perspectiva de género*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Editorial. Horas y horas.
- Lois, M. y Alonso Álvarez A. (2014). *Ciencia Política con perspectiva de género*. Tirant lo Blanch.
- Lovenduski, J. (2015). *Gendering Politics, Feminizing Political Science*. ECPR Press.
- Manifiesto de Popayán (2017). *Anuario Latinoamericano. Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. 5, 231-233.
- Martín, M. E. (2019). Ciencia política y género: una relación en los márgenes de la disciplina. *Anuario latinoamericano - Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. 8, 19-35.
- Martín, M. E. (2019). Presentación Dossier América Latina: género y política. *Anuario latinoamericano - Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 8.
- Martín, M. E. (2013). *El lugar de los Estudios de Género en la Ciencia Política Argentina*. [Ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), en la Ciudad de Paraná, 17 al 20 de julio].
- Martín A. L. y Valobra A. (Comps.). (2019). *Dora Barrancos. Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*. CLACSO y Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Miyares, A. (2021). *Distopías patriarcales*. Cátedra.
- Nari, M. (1994). Relaciones peligrosas. Universidad y Estudios de la Mujer. *En Revista Feminaria*. VII, (12), 15-17.
- Pateman, C. (1988). *El contrato sexual*. Anthropos.
- Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science*. Re-writing latin american experiences. Routledge.
- Rocha Carpiuc, C. (2016). Women and diversity in Latin American Political Science. *European Political Science*. 15 (4), 457 - 475.
- Sendón de León, V. (2002). Marcar las diferencias. *Discursos feministas ante un nuevo siglo*. Icaria.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (Comps.): *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Edicions Alfons El Magnanim.
- Stimpson, C. (1999). ¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años 90? En M. Navarro y C. Stimpson (Comps.), *¿Qué son los estudios de*

- mujeres?* Fondo de Cultura Económica.
- Uriarte, E. (1997). Estudios de mujer y política. En E. Uriarte y A. Elizondo (Eds.). *Mujeres en Política*. Editorial Ariel.
- Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Editorial Cátedra.
- Valcárcel, A. (2009). *Feminismo en el Mundo Global*. Editorial Cátedra.
- Valdés, T. y Fernández, M. (2006). Género y política: un análisis pertinente. *Revista Política*. (46), 9-33.
- Zankel, A. (2018). Epistemología y ciencia política: reflexiones entre colonialidades y androcentrismo. En J. R. Zabisnki (comp.) *III Jornadas de investigación de la Facultad de Trabajo Social en el contexto latinoamericano*. Universidad Nacional de Entre Ríos.